

PARA **SUBSECRETARIO, JEFES OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES MISIONALES**

DE **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Juan Armando Miranda Corrales**

ASUNTO **Plazo segunda Evaluación de la Gestión para Empleados Provisionales**

Atendiendo a los plazos de calificación dispuestos para la gestión de los empleados provisionales de manera atenta les recordamos que la segunda calificación corresponde al periodo comprendido así:

- 1º de agosto 2018 al 31 de enero 2019, cuya calificación y consolidación definitiva deberá presentarse ante la Dirección de Gestión Corporativa con fecha límite 22 de febrero de 2019.

Esta valoración implicará la revisión final del Portafolio de Evidencias, a fin de contrastar que los entregables pactados sean allegados en su totalidad, en igual circunstancia se debe evaluar el componente comportamental; es preciso señalar que los servidores que en la primera evaluación no cumplieron de manera satisfactoria con los criterios de evaluación o lo hicieron de manera parcial deberán entregar el plan de mejoramiento con su respectiva calificación.

Es importante recordar que esta valoración servirá para orientar el desempeño, el desarrollo de las competencias y el cumplimiento de las funciones.



JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Profesional Especializado 222-27 (E)/ Ana María Gómez *mg*

